

**Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI
Lunes 14 de mayo de 2018, 13:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.**

Presentes:

Sandra Kahan, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Martín Randall, Eliana Budelli, Valeria Larnaudie (suplente).

Se aprueba la solicitud de licencia de:

Alejandro Romanelli, Facundo Benavídes.

En ausencia del Secretario Alejandro Romanelli, se designa a Matías Valdés en dicha función.

Previos: Aprobar la solicitud de afiliación de Gerardo Agresta.

0) Gestión.

a) Aprobación de las Actas del 16/04, 30/04, 7/05 (6/6) .

b) Control de las resoluciones de la Directiva pasada:

ii. Nombramiento de delegados docentes a la COPE.

iii Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Cantina.

iv. Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Actividades de Ingreso.

v. Beneficio BPS – Lentes.

Se envió nota a la Comisión Ejecutiva de ADUR y CAU (ver al final)

vi. Indices de la actividad académica de FING.

vii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.

1) Internos.

a) **Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".** Se posterga.

b) **Informe de la Comisión Cultura:** Se aprueba en general el plan de trabajo 2018, quedando a la espera de que la Comisión presente a la Directiva el presupuesto que requiere la realización de los eventos.

2) Cogobierno. Elecciones Universitarias. Se posterga.

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT

Congreso del PIT-CNT: De acuerdo a la resolución del 7/05, manifestaron su afinidad 37 compañeros con los siguientes resultados:

25- por documento (A) Bases de discusión - AEBU-UNTMRA-FUECYS-SUNCA

3- por documento (B) Aportes - SINTEP-AFPU-AFFUR-SAG-UFC-SAG-SUGHU-UF

8- por documento (C) Borrador en construcción – COFE.

1- en blanco

Asunto:	Convenio UdelaR-BPS
Fecha:	Fri, 11 May 2018 09:29:07 -0300
De:	Sandra Kahan <skahan@fing.edu.uy>
A:	Adur Central <adurcent@seciu.edu.uy>, Matias

<mvaldes@fing.edu.uy>

Estimada Comisión Ejecutiva ADUR

Estimada CAU

La Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería (ADFI-ADUR) se dirige a Uds. con el objetivo de solicitarles que se proponga a las autoridades de la UdeaR la firma de un convenio con el Banco de Previsión Social. Entendemos que la propuesta puede viabilizarse a través de la delegación docente al CDGAP.

El objetivo del convenio sería que los funcionarios docentes y no docentes fuéramos beneficiarios de descuentos en la compra de lentes y prótesis. Muchos organismos el estado ya han firmado un convenio similar y acceden a dichas prestaciones como se puede leer en la siguiente página WEB.

Sin otro particular, los saluda atte.

Sandra Kahan (Presidenta ADFI)

Matías Valdés (Delegado ADFI al Consejo Federal ADUR)

<https://www.bps.gub.uy/4771/contribucion-para-lentes-comunes.html>